



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Juan Diego REQUENA RUIZ**, Diputado por Jaén, **José Alberto HERRERO BONO**, Diputado por Teruel, y **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

En atención a la Disposición transitoria tercera del Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, y considerando la excepcional situación provocada por COVID19 en nuestro país y estando próxima la finalización de la vida útil de instalaciones de cogeneración que utilizan combustibles renovables o gas natural.

- ¿Tiene previsto el gobierno promulgar un régimen transitorio a las cogeneraciones que alcancen el final de su vida útil?
  
- ¿Tiene previsto desarrollar un marco normativo para renovar tecnológicamente la cogeneración en la transición ecológica a la descarbonización, que evite tensiones económicas con mecanismos similares a otros países?



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Tienen previstas medidas de ajuste coyuntural a la crisis COVID en la retribución a la cogeneración?

Madrid, 22 de abril de 2020

Fdo.

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL